



Presidenta de Perú plantea el retorno de la pena de muerte

Hecho. Lima y Callao están bajo estado de emergencia. La muerte de un cantante de cumbias agudizó la violencia al máximo.

La presidenta de Perú, Dina Boluarte, amenazó ayer con reponer la pena de muerte contra aquellas personas condenadas por homicidio, todo ello después de que este fin de semana fuera asesinado el cantante de "Armonía 10", un conocido grupo de cumbia peruana, hecho que causó una gran conmoción social, con violentas manifestaciones incluidas.

En concreto, se trata de Paul Flores, quien falleció después de que un grupo de personas armadas abriera fuego contra el autobús del grupo cuando se encontraban en el distrito de San Juan de Lurigancho, al noreste de la capital peruana, Lima (ver recuadro).

"Lo digo a viva voz. A estos malditos asesinos les digo que estoy pensando seriamente en la pena de muerte, porque ningún sicario podrá manchar de sangre a familias que quieren a sus hijos, emprendedores, que con justo esfuerzo se labran el futuro", sostuvo Boluarte.

"No vamos a permitir un muerto más", subrayó la pre-

"Lo digo a viva voz. A estos malditos asesinos les digo que estoy pensando seriamente en la pena de muerte".

DINA BOLUARTE
Presidenta de Perú

sidenta durante un acto del ámbito académico. Esta, sin embargo, no es la primera vez que la mandataria pronuncia en estos términos.

Ya a mediados de diciembre, la política y abogada, intentó "reabrir el debate" de imponer penas de muerte a violadores de menores después de que se diera a conocer la muerte violenta de una niña de apenas 12 años. "No podemos permitir que este tipo de criminales tenga algún tipo de beneficio", manifestó entonces.

En el caso de Perú, la pena de muerte sólo está vigente en el Código de Justicia Militar. A ni-



Dina Boluarte tiene una dura tarea si efectivamente quiere reimplantar la pena de muerte, pues Perú está en la misma situación legal que Chile en esta materia. / GETTY

vel civil, está prohibida expresamente en la constitución del país (1993) y, además, consolidada por el hecho de que Perú es signatario del Pacto de San José de Costa Rica y miembro de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Se trata de una situación similar a la que existe en Chile

y, de igual modo, la reposición de la pena capital parece altamente improbable.

En tanto, el congreso peruano recibió un escrito de moción de censura al ministro del Interior, Juan José Santiviáñez, horas después de que el Gobierno decretara el estado de emergencia en Lima y el puer-

to de Callao, en respuesta a una nueva ola de violencia.

La propuesta de la congresista Susel Paredes logró recabar algo más de las 33 firmas necesarias para que sea debatida dentro del Congreso, que debería hacerlo esta misma semana. "Ahora comienza el verdadero partido para ver quiénes defien-

ATAQUE A LA BANDA

Había antecedentes

Paul Flores tenía 39 años y era el líder del grupo de cumbia "Armonía 10", uno de los más populares de Perú. Y la noche del domingo, en un trayecto entre dos shows, el bus de la banda fue atacado desde dos motocicletas: el único herido fue Flores, quien recibió dos disparos que le provocaron la muerte. "Armonía 10" ya había sido víctima de extorsiones desde hace un par de años, pues delincuentes les ofrecían "protección" a cambio de dinero. En diciembre último, el bus de la banda recibió disparos sin consecuencias por no pagar las sumas exigidas, equivalentes a 50 millones de pesos chilenos.

den al Perú", dijo la diputada del Bloque Democrático Popular.

Santiviáñez adelantó que no dejará el cargo y que acudirá al Congreso a dar las explicaciones que se le exijan, en caso de que sea llamado durante el debate de una moción de censura.

PUBLIMETRO